

PRIMAVERA, 16 de Septiembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/(Sección A) que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016 y Considerando Antecedentes Adjuntos.5)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: RICARDO CONTRERAS CARRILLO

Rut [Redacted]

La Cantidad de 68,000 SESENTA Y OCHO MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE ARREGLOS FLORALES SOCILITADOS POR COMUNICACIONES LOS CUALES FUERON ENTREGADOS COMO OBSEQUIOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE 2016

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	503	31/05/2016	68.000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		68.000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	68.000	
Totales		68.000	68.000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		68.000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	68.000	
Totales		68.000	68.000



*[Signature]*  
CRISTINA VARGAS VIVAR  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO  
ALCALDE



*[Signature]*  
SERGIO DE LA GUARDA MALDONADO  
DIRECTOR DE CONTROL



*[Signature]*  
CHRISTIAN SANTANA BARRIA  
DAF

FECHA DE PAGO DE DE



*[Signature]*  
Manuel Comunal